



OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Revista

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe · IEALC

ISSN 1853-2713

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/observatoriolatinoamericano/>

Volumen 5 · Número 2 (julio-diciembre, 2021)

Geopolítica del agua y la energía: conflictos socioambientales en la cuenca del Usumacinta en el contexto de la integración energética mesoamericana

Ana Pohlenz de Tavira

RECIBIDO: 12 de agosto de 2021
APROBADO: 7 de diciembre de 2021

Geopolítica del agua y la energía: conflictos socioambientales en la cuenca del Usumacinta en el contexto de la integración energética mesoamericana

Ana Pohlenz de Tavera
IIES-UNAM / Conacyt
anapohlenz@gmail.com
apohlenz@iies.unam.mx

Resumen

En este artículo se analizan los conflictos socioambientales que surgen por la imposición de proyectos hidroenergéticos a la población, en dos escalas espaciales, regional y de cuenca. Nos enfocamos en los procesos sociales, políticos y económicos de integración energética en la región mesoamericana para de ahí identificar los principales conflictos derivados de proyectos de generación de hidroenergía en la historia reciente de la Cuenca del Usumacinta. Estudiar la Cuenca en su conjunto, permite visualizarla como parte del territorio mesoamericano a partir de los proyectos de desarrollo regional y así aprehenderla desde su carácter geoestratégico.

Palabras clave: *agua – energía – conflictos – Usumacinta*

Abstract

This article analyzes the socio-environmental conflicts arising from the imposition of hydropower projects on the population at two spatial scales, regional and basin. We focus on the social, political and economic processes of energy integration in the Mesoamerican region in order to identify the main conflicts arising from hydropower generation projects in the recent history of the Usumacinta Basin. Studying the Basin as a whole, allows us to visualize it as part of the Mesoamerican territory from the regional development projects and thus apprehend it from its geostrategic character.

Keywords: *water – energy – conflicts – Usumacinta River*

Introducción. Geopolítica de los territorios con abundancia hídrica

En el plano energético se identifica en la región mesoamericana un gran potencial para la producción eléctrica mediante la utilización de los recursos hídricos. Dicho potencial es relevante para los procesos de integración económica regional particularmente en los corredores de desarrollo que conectan al sistema productivo con articulaciones comerciales.

Este trabajo tiene el propósito de comprender cómo influyen las políticas de integración energética de Mesoamérica en una cuenca en particular, la del Usumacinta¹, ya que el nutrido cauce de sus ríos la posiciona como un área con posibilidades de desarrollo

¹ La importancia de situar el estudio en una cuenca se debe a que las características y condiciones de ésta inciden en la distribución de los recursos y los aprovechamientos que distintos sujetos sociales realizan del agua, así como los poderes de dominio que se ejercen en dicho territorio. El enfoque de cuencas permite analizar las particularidades de un territorio y estudiar muchos elementos del medio; pero, sobre todo, el recurso agua. Esta delimitación corresponde a un espacio físico, pero también a políticas públicas y proyectos de desarrollo, así como a un manejo social del territorio (Aboites, 1998).

hidroeléctrico, significativo a nivel regional. Se analizan, por un lado, los planes de interconexión eléctrica a nivel de la región mesoamericana, en los que destaca el potencial hidroeléctrico de la Cuenca del Usumacinta y, por otro, la característica conflictiva de las formas de implantación de los proyectos hidroeléctricos, que se dan mediante el despojo a las comunidades de sus bienes de uso común, principalmente el agua y el territorio, por parte de empresas y gobiernos.

El análisis de los conflictos se aborda en dos niveles: por un lado, a nivel político, dada la ubicación geoestratégica y el carácter fronterizo de la cuenca, donde nos enfrentamos a distintas legislaciones e instituciones; por el otro el socioambiental, en el que se dan los conflictos entre las empresas-gobiernos y las comunidades por los usos del agua, caracterizados por respuestas ante la oposición de la población.

Las dimensiones del análisis comprenden distintas escalas dependiendo del alcance del conflicto, ya sea local, nacional o regional, para entender la dinámica y trayectoria de los conflictos socioambientales que plantean el antagonismo social ante la implantación de proyectos hidroeléctricos en el marco de planes de integración regional.

La perspectiva geopolítica define al objeto de estudio, en cuanto al desarrollo del comercio energético a nivel regional, mediante el seguimiento de las políticas de integración que responden a procesos vinculados a la interconexión territorial que se establece entre los centros de producción y los de consumo. La disputa por el control de los recursos hídricos en el mercado mundial se constata en los mecanismos utilizados para el control territorial de las fuentes hídricas (León, 2007, León y Sagal, 2015).

Los sitios con abundancia hídrica son los objetivos para la realización de planes de desarrollo económico, tal es el caso de grandes proyectos territoriales, económicos y políticos, como el Plan Puebla Panamá, hoy denominado Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, el cual presenta una gran demanda de agua y energía. La tendencia a monopolizar las principales fuentes de agua marca una característica de trascendencia en los espacios con abundancia hídrica que presentan una ventaja comparativa para el acceso y usufructo del agua. Analizar el espacio territorial mesoamericano en el marco de los “Corredores de desarrollo” de infraestructura e interconexión de energía, permite identificar las rutas estratégicas de control en las que se emplazan zonas de producción intensiva y extracción de recursos naturales, principalmente los hídricos (Delgado, 2006).

El agua como recurso ha sido una prioridad de muchos Estados para controlar su espacio geográfico y a la población dentro de territorios intervenidos, como resultado de procesos históricos y de políticas públicas (Swyngedouw 2007).

El proceso de apropiación de las fuentes de agua se encuentra en expansión permanente por parte de los grupos dominantes, quienes realizan procesos de intensificación de sus usos. En los diferentes contextos históricos se dan distintos tipos de intensificación y expansión de los usos del agua a través de la generación de valor de las formas de uso, de los impactos de la contaminación y de la cantidad de agua disponible, entre otros factores. Por lo tanto, se incrementa cada vez más su exploración, explotación, traslado y transformación, entre otros procedimientos que conllevan al desarrollo de infraestructura, ya sean presas, acueductos o sistemas de irrigación (Rodríguez, 2017).

La conexión entre agua y energía tiene que ver con el uso humano que se le ha dado para la producción de la hidroenergía, así como con la necesidad de energía eléctrica para la extracción, bombeo y traslado de agua dulce a los centros de consumo. Las hidroeléctricas son el punto en el que se engarzan los mecanismos de acaparamiento del agua superficial de los ríos con los planes energéticos a gran escala, pues implican la intensificación de los usos del agua y amplían la escala del aprovechamiento sustentada en prácticas empresariales. Esto genera conflictos, así como impactos por las tecnologías empleadas en dichos procesos. La infraestructura de los emprendimientos hidroeléctricos modifica los usos del suelo y plantea situaciones de naturaleza conflictiva forzando la reconfiguración de los territorios.

La hidroelectricidad es un modo de producir energía, que es considerada limpia; sin embargo, los complejos hidroeléctricos causan serios problemas ambientales (León, 2007). Adicionalmente, la construcción de centrales hidroeléctricas desencadena procesos de destrucción social y cultural. El desplazamiento forzado es la acción directa contra la población que se localiza en los territorios donde se establecen las presas.

Las cuencas de agua dulce son territorios de reserva ante los procesos de regionalización de los mercados en los que, por un lado, se identifican sus potencialidades y, por otro, se establecen los mecanismos para la entrada de capitales para el aprovechamiento intensivo de recursos naturales, energéticos y de alto valor. El escenario mundial de escasez de agua sitúa a los sitios con abundancia hídrica en la mira de la intervención. Al contar con agua abundante e interconexión con la red eléctrica, el territorio queda dispuesto para la explotación, que responde a un patrón de acumulación del capital (Pohlenz, 2019).

El control empresarial de la producción hidroeléctrica deviene en antagonismos entre las empresas públicas o privadas y los usufructuarios del agua y de la tierra de donde se toma y embalsa el agua. La conexión entre el agua y la tierra tiene su punto de unión en el problema del acaparamiento de ambos elementos y está relacionado con la alimentación, el uso agrícola, el consumo local, los derechos colectivos y los sistemas de propiedad. Las disputas surgidas por la producción de hidroenergía en el marco de proyectos a gran

escala, a menudo conectan con luchas por otros recursos como los bosques, que se destruyen para la construcción de infraestructura consistente en caminos y redes de interconexión para la energía eléctrica (Huber, 2015). Se trata de conflictos surgidos por los procesos de despojo de la población por parte de empresas tanto estatales como privadas por la apropiación capitalista del recurso hídrico que genera conflictos sociales que se insertan en el campo de la disputa entre la alianza capital-Estado y las comunidades que defienden el acceso, control y gestión del agua (Navarro, 2015).

Los conflictos derivados de la implantación de proyectos -sobre todo de mega emprendimientos- en los que el ámbito de emplazamiento excede el campo de poder de los límites nacionales, ponen de relieve un complejo entramado político, económico y cultural muchas veces de carácter transnacional vinculado a proyectos de desarrollo a gran escala (Arach, 2014).

El choque entre las fuerzas económicas del capital y las fuerzas sociales surge en un doble contexto: social y ambiental, por lo que se catalogan como conflictos socioambientales. Éstos se definen por luchas contra la conversión de la naturaleza en capital, a partir de las cuales han surgido diversos tipos de organización y acción local que critican tanto al capital global neoliberal como a los localismos privatizadores en diversas formas (O'Connor, 2001).

Siguiendo con esta perspectiva se presenta a la cuenca del Usumacinta, como un territorio históricamente en disputa entre Estados, empresas y comunidades por el control del agua de sus ríos para producción de hidroenergía. La cuenca está integrada por ríos que surcan Belice, Guatemala y México. En el panorama regional los intereses por los recursos estratégicos son el punto nodal de la disputa en los límites fronterizos y la utilización de este territorio por parte de empresas transnacionales para introducirse al resto de Centroamérica (Pohlenz, 2019).

Importancia estratégica de Mesoamérica e integración regional

La relevancia estratégica de la región mesoamericana se debe a su posición de istmo americano y conexión entre el norte y sur del continente, lo que le confiere características particulares para el flujo mundial de personas y mercancías (Pohlenz, 2013). En el plano geopolítico su particularidad se debe a su posición geográfica de istmo, que permite el flujo comercial interoceánico y la conexión entre norte y sur América. Al contar con un canal interoceánico, favorece los circuitos internacionales de comercio para atravesar los mares del Atlántico y del Pacífico (Ordóñez, 2006).

Continuamente, el territorio mesoamericano ha sido modificado para la explotación de recursos y la integración comercial mediante infraestructura, redes de comunicaciones, transportes y construcción de carreteras. En diferentes momentos, las políticas de desarrollo regional se han direccionado por la demanda de productos para los cuales la región tiene una ventaja comparativa, lo cual se sustenta en sus características naturales; los suelos fértiles, las reservas de agua y la biomasa de sus bosques tropicales (Barkin y King, 1979; Osorio, 2016).

En las últimas décadas en Mesoamérica se han planteado una serie de estrategias de integración económica como el Plan Puebla Panamá (PPP)², renombrado como Proyecto Mesoamérica (PM)³, que abarca un territorio que representa el 0.7% de la superficie terrestre, en ella habitan aproximadamente 60 millones de personas con afinidad cultural e histórica y posee el 10% de la biodiversidad global, incluye a los países de: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala y a la región sur-sureste de México (Gasca, 2006).

Los proyectos de conectividad territorial en Mesoamérica sirven a los circuitos comerciales y productivos que requieren de procesos de regionalización de los mercados, la identificación de las potencialidades de cada territorio y el establecimiento de infraestructura para las inversiones externas. Todo ello presenta una clara tendencia a profundizar el extractivismo y el despliegue del capital financiero a nivel regional mediante las políticas de unificación en sectores estratégicos como el energético y el de las comunicaciones, para propagar el dominio económico de empresas privadas nacionales y transnacionales (León, 2015). Para ello, se requiere de procesos de regionalización de los mercados y desregulación de sectores estratégicos de las economías nacionales (Torres y Gasca, 2006).

Las estrategias de inversión que presentan las naciones mesoamericanas como parte de sus intereses comunes, están direccionadas a la expansión del comercio y la producción para el exterior, dentro de las cuales uno de los ejes dinamizadores es el energético. Las redes de transmisión eléctrica favorecen los procesos de conectividad para dar fácil acceso a inversionistas privados extranjeros, permitiendo articular un conjunto de proyectos que

² El Plan Puebla Panamá fue impulsado en 2001 desde la presidencia de la República Mexicana.

³ El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, abreviado como Proyecto Mesoamérica fue lanzado oficialmente por los Jefes de Estado y de Gobierno de México, Centroamérica y Colombia en 2008 como resultado de un proceso de reestructuración institucional, en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Villahermosa, México. En dicha Cumbre los mandatarios revisaron los procesos de reestructuración del Plan Puebla Panamá (PPP) y acordaron su evolución hacia el "Proyecto Mesoamérica". Portal Oficial del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=

obedecen a la agenda de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (Gasca, 2006).

Los mercados regionales de energía son una estrategia de los bancos multilaterales para aumentar la comercialización de la electricidad e implantar la interconexión de los mercados energéticos (Chán, 2016). La consolidación de los mercados energéticos de la región Latinoamericana se ha planteado como un elemento clave de la integración económica. Las políticas públicas promovidas por instituciones financieras, como los programas impuestos por el Banco Mundial, han impulsado la construcción de represas, causando serios daños al ambiente y a la sociedad y generando endeudamiento en los países mediante préstamos para la construcción de estas represas (Barreda, 1999), puesto que, la producción de hidroenergía se considera importante en la oferta energética actual.

Si bien el recurso hidráulico tiene más de un siglo de considerarse como un medio para generar energía renovable, instituciones como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han impulsado la diversificación de la matriz energética en Latinoamérica (Chán, 2016). En el marco de las políticas de combate al cambio climático la hidroenergía se considera como energía limpia.

Políticas de interconexión energética regional en Mesoamérica

Las políticas de integración energética y de construcción de infraestructura en Mesoamérica están en constante transformación. Destacan las iniciativas del Mercado Eléctrico Regional (MER) y los planes energéticos del Proyecto Mesoamérica en las que México busca participar para posicionarse en la región, mediante la articulación con el sistema de transmisión interconectado de Guatemala, para de ahí expandirse al mercado eléctrico de América Central, el Caribe y Sudamérica (Ordoñez, 2006).

El Proyecto Mesoamérica se vislumbra como un proyecto a gran escala (Arach, 2014) que forma parte de la dinámica expansiva del gran capital local y trasnacional en la región (Osorio, 2016). Se desarrolla como una cadena en la que se van eslabonado distintas iniciativas. En sus antecedentes, como Plan Puebla Panamá, se realizaron varios proyectos con un bajo perfil ejerciendo los presupuestos de ministerios y secretarías y no como grandes obras y plataformas de infraestructura (Sandoval et al., 2011).

Del conjunto de los programas regionales planteados en el Proyecto Mesoamérica destacan, por el presupuesto asignado, los de generación de energéticos y de ampliación de infraestructura. En estos rubros privilegiados se ha invertido en carreteras el 85% de los recursos financieros provenientes del BID y el 11% en el proyecto de interconexión eléctrica; mientras que a las iniciativas de desarrollo humano, desarrollo sustentable y

mitigación de desastres se les ha destinado el 4% del fondo. Los ejes de articulación de las iniciativas mesoamericanas han sido la integración vial, que contempla promover la conectividad física de la región para facilitar el transporte de personas y de mercancías, y la integración energética, que pretende vincular los mercados de electricidad para promover la inversión, aumentar la confiabilidad y disminuir los precios. La red de transporte requiere de energía para su construcción y operación y ésta, a su vez, de circuitos de transmisión (Gasca, 2006).

El Proyecto plantea impulsar la construcción de infraestructura en comunicaciones y energía que unifiquen la región en forma tal que sirva de complemento al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado en 1994 y renegociado en 2018 como Tratado México – Estados Unidos y Canadá (T-MEC)⁴ y el Tratado de Libre Comercio de Centro América con Estados Unidos (CAFTA) suscrito a finales del año 2003.

El papel del agua en los planes de integración mesoamericana está relacionado con su disponibilidad y el volumen de sus reservas de agua superficial. En la región sur de México se encuentran las cuatro principales cuencas de este país que corresponden a la zona con mayor concentración de precipitaciones a nivel nacional. Centroamérica posee aproximadamente 120 cuencas hidrográficas, de las cuales 23 son internacionales y representan el 19% de sus sistemas hídricos y el 10% de las cuencas internacionales del planeta. El carácter estratégico del agua se identifica desde la óptica de los corredores de desarrollo, que vinculan los diversos usos del agua, acceso, gestión y usufructo; en particular para el transporte y para la generación de energía, los cuales tienen como fundamento el emplazamiento de un conjunto de infraestructuras hídricas que sirven para que funcionen los corredores de integración (Delgado, 2006).

En el plano energético Mesoamérica posee un considerable potencial para la producción de energía por medio de hidroeléctricas, debido a su disponibilidad de recursos hídricos. En total, se plantea construir en la región más de 300 represas en el marco de la interconexión eléctrica de América Central (Navarro, 2015). Existe un abanico de escenarios y mega proyectos hídricos como parte constitutiva de los corredores de infraestructura, que se componen de rutas de transporte para mover materias primas y mercancías, de energía para mover los sistemas de producción y agua para las actividades productivas (Delgado, 2006).

Es de resaltar que tanto Centroamérica como América del Sur, tienen una matriz energética anómala, al ser en su conjunto, la única región en el planeta donde la hidroelectricidad es la segunda fuente energética en importancia. La crisis de los precios

⁴ T-MEC por sus siglas en español; USMCA (United States – Mexico – Canada Agreement) para EE.UU. y CUSMA (Canada – United States – Mexico Agreement) para Canadá.

del petróleo tuvo como una de sus consecuencias el incremento de la producción de energía por medio de fuentes renovables, entre las que se encuentra la hidroenergía.

La energía tiene un carácter trascendental que ha definido la dinámica territorial en Mesoamérica en cuanto a la producción, el consumo y los flujos comerciales. Asimismo, está relacionada con la regionalización mundial en bloques de producción y de consumo energético. En relación con este asunto se vislumbra que, ante la actual fase de apropiación de los recursos hidroeléctricos de las economías andino-amazónicas, se abre la posibilidad de un flujo suprarregional de electricidad hacia el norte, sustentado en el ensamble de Colombia⁵ con América Central y México. Dicha estrategia responde a una intención de organizar el espacio territorial de Centro y Sudamérica, con posibilidades de transferir energía entre los extremos regionales del norte del continente. De tal manera que el diseño de los corredores de interconexión eléctrica en Mesoamérica se ha reconfigurado de acuerdo con las necesidades de acumulación del capital estadounidense (León y Sagal, 2015).

El repunte de la producción hidroeléctrica en la región mesoamericana incrementa el plusvalor de dicho espacio geográfico. Los esquemas mesoamericanos de acceso, gestión y usufructo del agua involucran una serie de debates entre lo público y lo privado, entre los posibles escenarios ante la creciente tendencia a monopolizar las fuentes de agua mediante corredores de infraestructura que son la base del desarrollo planteados en el Plan Puebla Panamá (Delgado, 2006).

El Mercado Energético Regional y el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central

En los proyectos de integración energética en la región mesoamericana destacan las iniciativas planteadas desde el Plan Puebla Panamá (PPP) en su capítulo México y Centroamérica, las cuales se relacionan con la interconexión eléctrica para la unificación de los mercados energéticos de la región a través de una sola línea de transmisión que va desde Panamá hasta el Sur sureste de México.

El antecedente de la articulación energética mesoamericana es el Mercado Eléctrico Regional (MER), el cual se conformó en el año 1994 y se ratificó con la firma del Tratado del Mercado Eléctrico Regional (1996) que estableció como política regional el libre tránsito de la energía eléctrica, declaró de interés público las obras de infraestructura

⁵ En el contexto del Mercado común Andino, Colombia se erige como el indiscutible centro exportador de electricidad. El proyecto colombiano Pescadero-Ituango (2400 MW) es el eslabón para la interconexión con Centroamérica (León y Sagal, 2015).

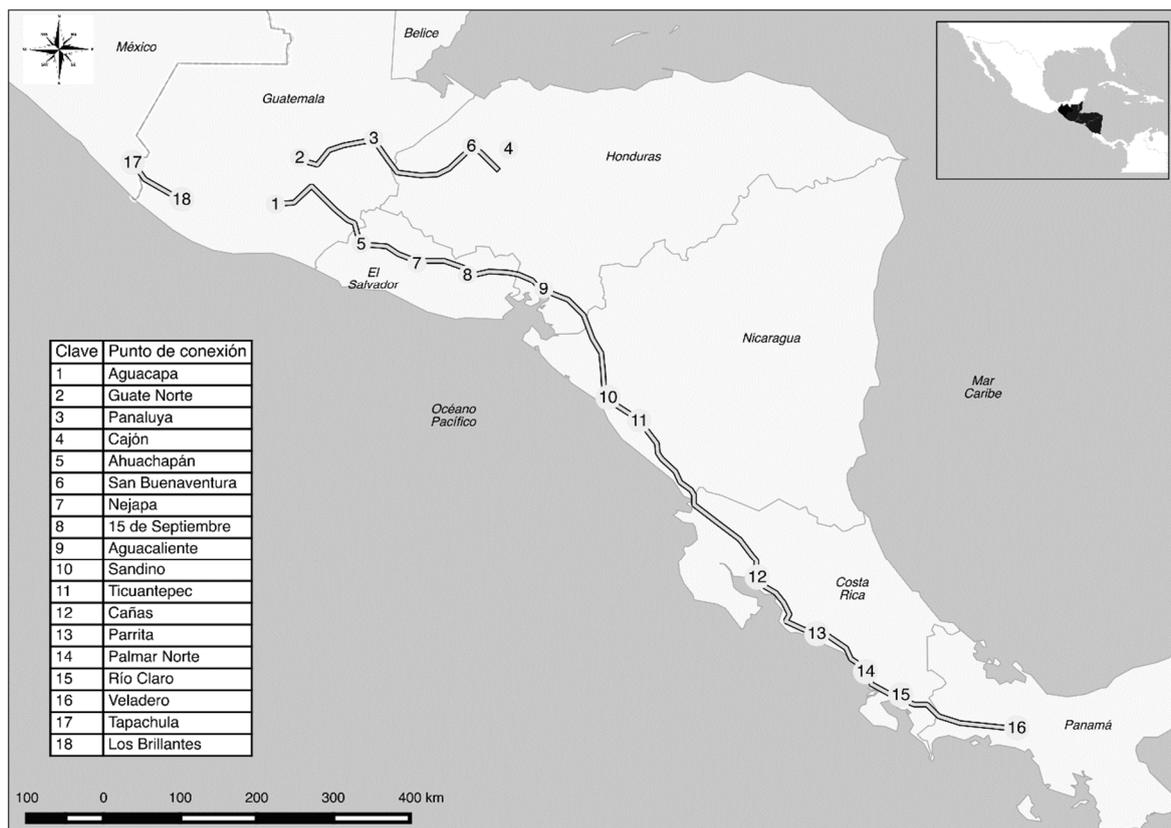
necesarias para el mercado regional y exoneró de impuestos al tránsito, importación o exportación de la energía eléctrica entre países (Chán, 2016). Dicho tratado permitió la conformación de la Empresa Propietaria de la Línea de Transmisión (EPL) en el año de 1999, la cual aglutina a las empresas responsables de la transmisión de los países centroamericanos que son de carácter público y en la que participa la transnacional Endesa. La red es manejada por dos instituciones de carácter regional: la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica, encargada de regular el mercado eléctrico y el ente operador regional responsable de normar y administrar las transacciones eléctricas (Olmos, 2006).

El despunte de la integración energética mesoamericana se da en el marco de la Agenda Mesoamericana de Energía como parte del Proyecto Mesoamérica, en la que se establece el libre tránsito de la energía eléctrica mediante cuatro proyectos estratégicos de interconexión a nivel regional: 1) Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC); 2) Interconexión Guatemala-México; 3) Interconexión Guatemala-Belice; 4) Interconexión Panamá- Colombia (Chán, 2016).

El Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) se inauguró en 2014 con la intención de unificar e interconectar los mercados energéticos de la región mediante una sola línea de transmisión que cuenta con un sistema de conducción de alta capacidad, lo cual facilita a las empresas privadas suscribir contratos para la generación y distribución a través del Mercado Eléctrico Regional (Olmos, 2006).

En los años setenta comenzó la vinculación de los sistemas eléctricos entre los países centroamericanos, el SIEPAC es un proyecto mucho más ambicioso por sus dimensiones ya que tiene una longitud de 1802 km y una capacidad de 230 kilovoltios. La extensión de la línea está distribuida de la siguiente manera: en Guatemala 242 km, equivalente al 13.4% del total de la red; en El Salvador 260 km que corresponden al 14.4%; en Honduras 366 km, con el 20.3% de participación; en Nicaragua 284 km, con el 15.85; en Costa Rica la longitud es de 515 km que equivalen a 28.6% y en Panamá 135 km con un 7.5% (Olmos, 2006). La red eléctrica del SIEPAC fue construida por la Empresa Propietaria de la Línea. El 50% del financiamiento provino del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de 240 millones de dólares en 2001 y con créditos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del Banco de Desarrollo de América Latina CAF, de BANCOMEEXT y del Banco Davivienda (Proyecto Mesoamérica).

Imagen 1. Proyectos de Interconexión eléctrica en América Central



Fuente. Elaboración de Rogelio López y Ana Pohlenz con información del Portal oficial del proyecto Mesoamérica

Respuestas sociales a la apropiación del agua para la generación de hidroenergía

A escala regional, en Mesoamérica, la tendencia es establecer hidroeléctricas que distribuyan electricidad, en primer lugar a los mercados externos de consumo, mientras en segundo lugar al sector empresarial, el consumo doméstico urbano y finalmente se atiende zonas rurales que contradictoriamente son las más afectadas por los proyectos hidroeléctricos, al igual que las actividades extractivas de gas y petróleo en Mesoamérica, se desarrollan en territorios indígenas y campesinos, lo cual ha generado una creciente conflictividad social, “debido a la oposición de las comunidades indígenas que no sólo rechazan estos proyectos por sus impactos, sino porque son impuestos sobre sus derechos ancestrales sobre la tierra y el territorio” (Gómez, 2013, p. 42).

En el marco de los corredores de integración energética, varias comunidades han visto invadido su territorio por empresas productoras de hidroenergía. Los conflictos entre empresas y la población están presentes en varios de los países de la región (Pohlenz, 2017). Dichos conflictos se activan cuando las colectividades constatan la apropiación del agua de sus ríos y el despojo territorial. Los actores de estos conflictos son, por un lado,

las comunidades afectadas y quienes las apoyan; por otro, las empresas o corporaciones y los gobiernos en sus diferentes niveles de competencia y acción (Navarro, 2015).

Represar el agua de los ríos para generar energía eléctrica es privar de agua a la población. En este sentido:

Los movimientos sociales detonados por la construcción de grandes represas son parte de un taxón que engloba una variedad de experiencias de resistencia frente a grandes intervenciones planificadas, habitualmente enroladas bajo la denominación de proyectos de desarrollo, las cuales hacen parte de la dinámica expansiva del sistema mundial (Arach, 2014, p. 113).

En Mesoamérica las movilizaciones sociales organizadas frente a la imposición de proyectos hidroeléctricos en los que se privatizan las ganancias y se socializan los costos ambientales y sociales, ha origen a la conformación de redes que confrontan las agendas gubernamentales de integración eléctrica. Diversos sectores reaccionaron desde los inicios del Plan Puebla Panamá, tales como trabajadores, indígenas y campesinos de la región, que realizaron encuentros y movilizaciones frente a la posibilidad de ver sus territorios invadidos por megaproyectos que tienden a la profundización de la miseria y exclusión y la degradación ambiental (Sandoval et al., 2011).

En 2001 se llevó a cabo en Guatemala el Encuentro Mesoamericano contra el Plan Puebla Panamá, a partir del cual se organizó un Encuentro Mesoamericano Contra las Represas en 2002 que tuvo como resultado la conformación de la Alianza por la Vida y la Paz y el Frente Petenero Contra las Represas, que aglutinó a comunidades de la cuenca del río Usumacinta. Asimismo, las organizaciones indígenas y campesinas de México y Guatemala se han organizado a nivel binacional mediante una serie de encuentros que llevaron a la conformación de la Alianza Binacional para decretar la cuenca del Usumacinta libre de represas (Castro, 2014).

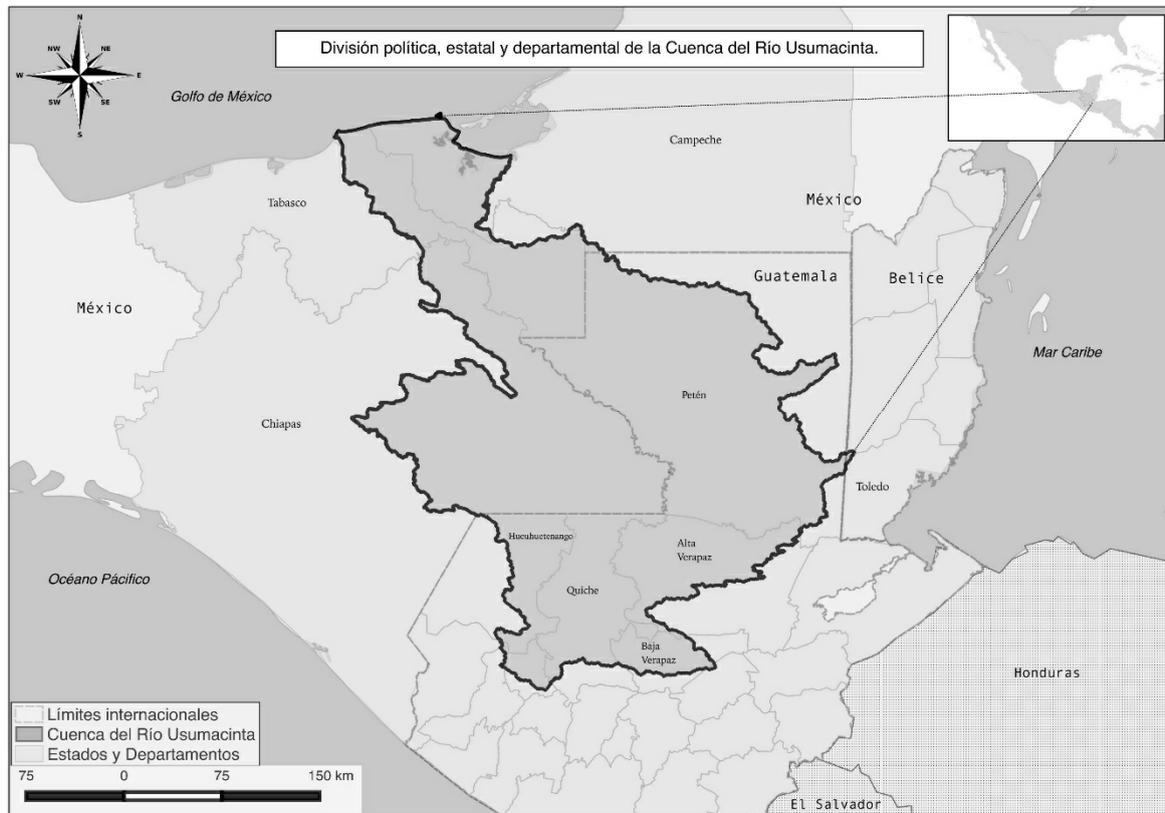
La Cuenca del Usumacinta como territorio en disputa

Esta cuenca trinacional (México, Guatemala y Belice) es una de las más importantes de Mesoamérica por su extensión y el caudal que representa y los altos niveles de precipitación. El Río Usumacinta que alimenta la Cuenca del mismo nombre, es el más largo de Mesoamérica y el sexto de Latinoamérica, tiene una extensión de 1,132 kilómetros que desembocan en el Golfo de México, en una gran porción de su caudal marca la división política entre México y Guatemala (Cabrera y Cuc, 2002).

Como región biogeográfica la Cuenca del Usumacinta se encuentra dentro de una gran reserva hidrológica y de recursos naturales estratégicos: la Selva maya, que conforma una

unidad biocultural, muy a pesar de los límites políticos entre los Estados nacionales. El territorio que ocupa abarca el norte de Guatemala, parte del sureste de México y una pequeña porción de Belice.

Imagen 2. División Política de la Cuenca del Usumacinta



Fuente. Pohlenz, 2019, p. 48.

El Usumacinta es el río maya por excelencia (Ruz 2010), su curso ha sido por milenios eje de la historia de los pueblos mayas, fue testigo de enormes saqueos y trabajos forzosos por parte de las grandes empresas madereras y chicleras; sitio de refugio y de nueva colonización en los límites fronterizos entre México y Guatemala.

En cuanto a los aspectos sociales, la cuenca del Usumacinta es una zona de tensiones y conflictos; en el lado guatemalteco, por el desplazamiento de cientos de comunidades debido a la guerra de contrainsurgencia durante los años ochenta y los posteriores conflictos agrarios. Del lado mexicano, por las políticas de colonización y reubicación del gobierno, así como por la situación de injusticia y marginación de los pueblos indígenas que habitan la zona, lo cual se evidenció con en la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994.

Actualmente en la cuenca del Usumacinta, los pueblos indígenas y campesinos han visto su territorio invadido por proyectos de infraestructura energética, extracción minera, petrolera y de la agroindustria. En este contexto tanto México como Guatemala, juegan un papel importante como países generadores de energía en la región mesoamericana.

Conflictos por los usos del agua para la producción de hidroenergía en la Cuenca del Usumacinta

Los conflictos en torno a la apropiación del agua están presentes en esta Cuenca desde hace varias décadas, debido a los planes de desarrollo hidroeléctrico como el Sistema hidroeléctrico del Usumacinta, que emplazaría múltiples hidroeléctricas que funcionarían como una red regulada en la que se conectarían los principales caudales de México y Guatemala (Delgado, 2006).

Las disputas han surgido tanto por la construcción de hidroeléctricas como por los escenarios previstos en los potenciales proyectos. Los conflictos ocasionados por la imposición de hidroeléctricas se presentan principalmente en la porción guatemalteca de la cuenca⁶, en donde se encuentran en operación tres centrales hidroeléctricas: la Hidroeléctrica Chixoy construida en la década de los años ochenta en el marco de políticas contrainsurgentes por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), la empresa pública de energía de Guatemala, que represó las aguas de los ríos Chixoy y Salamá y genera 300 MW. Las otras dos hidroeléctricas Palo Viejo y Xaclbal, que generan 84 MW y 94 MW respectivamente, se construyeron en el marco de la privatización de la industria eléctrica por parte de empresas de capital extranjero en el área Maya Ixil, en los municipios de San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal ubicados en el norte del Departamento del Quiché.

Estas tres hidroeléctricas se construyeron en medio de fuertes conflictos con la población aledaña a los embalses, que sufrió desplazamiento forzado y violación a los derechos humanos por parte de agentes gubernamentales y privados. Los mecanismos mediante los cuales se despojó del agua de los ríos a la población han consistido en acciones de violencia, mediante el establecimiento del estado de excepción, militarización del territorio, hostigamiento por guardias de seguridad privada de las empresas, criminalización y detención arbitraria de líderes (Pohlenz, 2019).

El conflicto más dramático se dio en la década de los ochenta durante la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, en el territorio del pueblo indígena maya Achí en Guatemala,

⁶ El Estado mexicano ha lanzado una moratoria a la construcción de represas en el cauce principal del Usumacinta y en sus afluentes.

por parte del gobierno y su empresa estatal de energía, quienes establecieron esta hidroeléctrica mediante tácticas contrainsurgentes de terror, masacres cometidas por el ejército guatemalteco y las patrullas de autodefensa que provocaron el desplazamiento forzado de la población sobreviviente (Aguirre, 2014). La central hidroeléctrica contó con el financiamiento del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo entidades que han condicionado los préstamos al Estado guatemalteco hasta que éste asuma su responsabilidad y establezca políticas adecuadas de reparación de los daños sufridos por las comunidades reubicadas.

En el caso de las hidroeléctricas Palo Viejo y Xaclbal, las comunidades indígenas Maya Ixil se opusieron desde un inicio a su establecimiento, debido a los posibles daños a los ecosistemas, la vida de las comunidades y al patrimonio cultural. Sin embargo, ambas centrales hidroeléctricas fueron construidas y está operación lo que reactivó conflictos agrarios previos y por el acaparamiento del agua del río Xaclbal (Pohlenz, 2019).

En los territorios donde se encuentran las centrales hidroeléctricas activas, las disputas permanecen ante la falta de resarcimiento, los escenarios de constante violencia y el reparto inequitativo de beneficios. Esto se debe a que los dispositivos mediante los cuales se implantaron las centrales hidroeléctricas consistieron en arrasar todo vestigio social y cultural que difícilmente logrará recomponer las relaciones con las instituciones (Pohlenz, 2019).

La emergencia de conflictos en relación a situaciones potenciales de construcción de complejos hidroeléctricos es latente en toda la cuenca del Usumacinta, aunque los proyectos no se hayan concretado, varios se han suspendido, debido a la creciente conflictividad social, que responde a la imposición de proyectos sin consulta a la población y a la violación de derechos culturales y sociales (Pohlenz, 2017).

En los últimos años en Guatemala la resistencia organizada de las comunidades ha detenido la implementación de numerosos proyectos, como el Proyecto Hidroeléctrico Xalalá en el Departamento de Quiché, cuya proyección se remonta a la época de los gobiernos militares y en los últimos años intentó retomarse a manos de la empresa brasileña Intertechne. Este proyecto hidroeléctrico hubiera sido el más grande del país y afectaría a más de 50 comunidades (Solano, 2014). En el norte del Guatemala, en el Departamento de Huehuetenango, se dieron fuertes enfrentamientos por la oposición de la población a la construcción de hidroeléctricas en sus territorios. La intención de instalar una hidroeléctrica con capacidad de generación de 5 megavatios (MW) sobre el río Cambalam por parte de la empresa Hidro Santa Cruz, subsidiaria de Hidralia, una transnacional española, que generó tensiones por el modo en que operó, ya que ocupó

terrenos en un paraje del municipio de Barillas sin consultar a la población mestiza y Maya q'anjob'al que los aprovechaba (Pohlenz, 2017).

La población se organizó contra la construcción de dicha represa y en el marco de estas movilizaciones fue asesinado un líder comunitario. En respuesta, el gobierno de Guatemala declaró estado de sitio en 2012, el ejército ocupó el municipio por 21 días, realizando cateos ilegales a domicilios y encarcelando por varios años a los principales líderes de la resistencia. Finalmente, el proyecto fue suspendido y la empresa se retiró del municipio de Barillas (Cabanas, 2014).

En la región de Ixquisis, municipio de San Mateo Ixtatán, Departamento de Huehuetenango, se han dado acciones violentas contra líderes locales indígenas Chuj que se oponen al establecimiento de proyectos hidroeléctricos que están alterando la dinámica política, económica, cultural y ambiental de la región. Dichos proyectos pretenden desviar el cauce de los ríos Negro, Seco, Yalanwitz y Pojom, para establecer cinco represas y tres hidroeléctricas denominadas Pojom I, Pojom II y San Andrés, cuya producción sumaría 40 MW de potencia instalada (Chán, 2016).

Por otro lado, los posibles escenarios de conflicto por desarrollos energéticos de alcance binacional por embalses en la franja fronteriza México-Guatemala son varios y están relacionados con las proyecciones de cadenas de hidroeléctricas. Existe el plan de crear el Sistema hidroeléctrico del Río Usumacinta, ubicado en el triángulo que se forma en la frontera entre Petén, Guatemala; Marqués de Comillas, Chiapas y Boca del Cerro Tabasco. Este sistema plantea la construcción de al menos seis represas del lado mexicano, además de canales, acueductos, líneas de transmisión y carreteras, que inundaría unas 73,700 hectáreas de invaluable riqueza biológica y cultural, particularmente los monumentos arqueológicos de Yaxchilán, México y Piedras Negras, Guatemala; además de causar el desplazamiento masivo de comunidades indígenas y campesinas (Delgado, 2003, p. 53).

En Boca del Cerro, en el estado mexicano de Tabasco, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene proyectada la construcción de una represa de cortina alta en el cañón del Usumacinta que inundaría gran parte del territorio tabasqueño y chiapaneco y del territorio petenero guatemalteco. En el año de 2003, cuando las comunidades de la Cuenca del Usumacinta tuvieron conocimiento del proyecto, se organizaron para oponerse y formaron el Frente Chiapaneco y Petenero contra las Represas, conformado por comunidades indígenas y organizaciones sociales de ambos países (Castro, 2014, p. 6-10).

Del lado guatemalteco se encuentra el proyecto del Sistema Hidroeléctrico Ixcán- Chixoy -La Pasión-Quiché-Huehuetenango (Delgado, 2010), además de la ampliación del proyecto Hidro Xaclbal (La Prensa Libre, 2012). Los planes energéticos en la agenda

gubernamental de Guatemala contemplan la construcción de un conjunto de más de diez hidroeléctricas en el llamado cordón norte, que corre a lo largo de los departamentos que integran la Franja Transversal del Norte y que forman parte del Anillo hidráulico, uno de los circuitos de interconexión del Plan de Expansión del Sistema de Transporte y Energía ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas de este país (Solano, 2014).

Conclusiones

Es notorio que la tendencia a ampliar la producción hidroenergética continúa al alza a nivel mundial. En este sentido se distinguen las políticas de integración regional que incluyen la interconexión eléctrica en la región mesoamericana por el carácter estratégico de la energía en los corredores de desarrollo para la producción y transporte de mercancías.

El modo como se reordenan los territorios en los proyectos de integración regional se caracteriza por la falta de participación y de consensos de la población, lo cual ha derivado en una serie de tensiones. Los proyectos de centrales hidroeléctricas en el marco de los programas de interconexión eléctrica mesoamericana se imponen en los territorios sin considerar la decisión de las comunidades afectadas, quienes no son debidamente informadas ni tomadas en cuenta en el análisis costo-beneficio. En los casos abordados no se respetó la obligación de consultar previamente a la población respecto a la instalación de obras hidroenergéticas que tienen impacto en sus territorios.

Las disputas surgidas por la producción de hidroenergía en el marco de proyectos a gran escala, a menudo conectan con luchas por otros recursos como los bosques, que se destruyen con la construcción de infraestructura consistente en caminos y redes de interconexión para la energía eléctrica. Los movimientos de resistencia en Mesoamérica llegan a trascender el ámbito de lo local y lo regional. Tal es el caso del movimiento transnacional mesoamericano contra el modelo de mega proyectos de hidroeléctricas que están presentes en los territorios limítrofes entre México y Guatemala.

En la cuenca del Usumacinta las comunidades afectadas por los proyectos hidroeléctricos son asediadas constantemente por empresas de capital nacional y transnacional que han impuesto, en los territorios indígenas y rurales, sus negocios energéticos con ganancias considerables y fuertes inversiones.

En algunas situaciones las disputas se han mantenido en un estado latente de conflicto. La experiencia de la Central hidroeléctrica Chixoy constituye un antecedente importante para la construcción de un marco de acción colectiva a través de una forma de

organización que enfatiza la disparidad de dimensiones, que sobrepasa una posibilidad de solución.

Los proyectos hidroeléctricos planeados para la cuenca del Usumacinta forman parte de las políticas de desarrollo que conforman un solo proyecto contrainsurgente de largo alcance, que en ciertos periodos y territorios alcanzó características de una guerra prolongada y en otros de una guerra de baja intensidad. De la mano de la militarización de los territorios se establecieron planes de explotación del potencial hidroeléctrico. El punto crítico de este territorio fronterizo es su historia compartida de despojo y la unidad biocultural que representa, así como las dinámicas entre los grupos y pueblos en relación con los respectivos Estados nacionales y las empresas.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, L. (1998). *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*. México: CIESAS.
- Aguirre, M. (2014). "Comunidades frente a la presa Chixoy. 30 años después". Recuperado de: <http://www.derechos.net/adivima/documentos/informes/chixoyvol4espan.pdf>. Consultado el 20 de octubre de 2014.
- Arach, O. (2014). "Dilemas de gran escala. El antropólogo fáustico. Las grandes represas y la tragedia del desarrollo". *Revista AVA' 25*, diciembre de 2014: pp. 111-127.
- Barkin, D. y King, T. (1979). *Desarrollo económico regional. Enfoque por cuencas hidrográficas de México*. México: Siglo Veintiuno editores.
- Barreda Marín, Andrés Octavio (1999). "Atlas geoeconómico y geopolítico del estado de Chiapas". Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos. Ciudad de México, México: FCPyS, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cabanas, A. (2014). "Santa Cruz Barillas: persecución y resistencias". *Memorial de Guatemala-Aportes para el Debate*, N° 5, marzo de 2014. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/214933816/Persecucion-y-resistencias-en-Santa-Cruz-Barillas-Aportes-para-el-debate-numero-5>. Consultado el 29 de enero de 2015.
- Cabrera, J. y Cuc, P. (2002). *Diagnóstico socioambiental de la Cuenca del Río Usumacinta*. San José, Costa Rica: Fundación Kukulkan, Fundación del Servicio Exterior para la Paz y el Desarrollo Democrático, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Castro Soto, G. (2014). "La Cuenca del Usumacinta, cuna de la resistencia Mesoamericana organizada contra las represas". *El Escaramujo*, No 47, Otros Mundos Chiapas, Recuperado de: <http://www.otrosmundoschiapas.org/index.php/49-25-el-escaramujo/49-el-escaramujo/1652-el-escaramujo-47-la-cuenca-del-usumacinta-cuna-de-la-resistencia-mesoamericana-organizada-contra-las-represas> Consultado el 24 de enero de 2015.
- Chán Saquic, A. (2016). Reconfiguración del territorio: empresas hidroeléctricas, Estado y pueblos indígenas. Tesis de maestría en Gestión social para el desarrollo local. Guatemala: FLACSO.
- Delgado Ramos, G. C. (2010). "Agua, conflicto y seguridad". Recuperado de www.sinpermiso.info Consultado el 3 de octubre de 2010.
- Delgado Ramos, G. C. (2006). *Agua: usos y abusos. La hidroelectricidad en Mesoamérica*. Distrito Federal, México: CEIICH, UNAM.
- Delgado Ramos, G. C. (2003). "Atlas hidroeléctrico de Mesoamérica". Argentina: *Ecoportal*. Recuperado de: https://www.ecoportal.net/paises/atlas_hidroelectrico_de_mesoamerica-_segunda_parte/
- Gasca Zamora, J. (2006). "El Plan Puebla-Panamá: la configuración de un proyecto ampliado de inversión y comercio para el sureste de México y Centroamérica". En Torres Torres, F. y Gasca Zamora, J. (Coord.). *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Plaza y Valdés editores: pp. 81-127.
- Gómez Grijalva, F. (2013). "Un repaso a los principales proyectos mineros en Guatemala: política gubernamental y conflictividad social". *Revista El Observador*, No 40-41, Año 8, mayo-septiembre de 2013. Guatemala, Recuperado de: www.elobservador.org.gt Consultado el 22 de noviembre de 2013.
- Huber, Matt (2015). "Energy and social power: from political ecology to the ecology politics". En: Perreault, Tom; Bridge Gavin and McCarthy James (eds.). *The Routledge handbook of political ecology*. London and New York: Routledge Taylor & Francis Group.
- La Prensa Libre (2012). "Construirán hidroeléctrica. Guatemala", 16 de octubre de 2012, Recuperado de: http://www.prensalibre.com/economia/Construiran-hidroelectrica_0_793120682.html Consultado el 30 de enero de 2015.
- León Hernández, E. (2007). *Energía Amazónica. La Frontera Energética Amazónica en el Tablero Geopolítico Latinoamericano*. (Tesis de Doctorado). México: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- León Hernández, E. (2015). *El expansionismo brasileño en sus límites*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Editorial Itaca.
- León Hernández, E. y Sagal Luna, Y. (2015). El neodesarrollismo expansionista hidroeléctrico de Brasil. En: León, Hernández, Efraín. *El expansionismo brasileño en sus límites*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Editorial Itaca, pp.-161-192.
- Navarro Trujillo, M. L. (2015). *Luchas por lo Común. Antagonismo Social contra el Despojo Capitalista de los Bienes Naturales en México*. Puebla, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Bajo Tierra Ediciones A.C.
- O' Connor, James (2001). *Causas Naturales. Ensayos de Marxismo Ecológico*. México: Siglo XXI Editores.
- Olmos Bolaños, R. A. (2006). La generación de energía eléctrica en el sureste de México y la constitución del mercado eléctrico centroamericano. En Torres Torres F. y Gasca Zamora, J. (coord.) *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al plan Puebla-Panamá*. México: UNAM, Plaza y Valdés editores: pp.197-222.
- Ordoñez Morales, C. (2006). *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el sureste de México*. Guatemala: Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO.
- Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pohlenz de Tavira, A. (2019). Ríos turbulentos. Conflictos en Guatemala y México por la producción hidroenergética en la cuenca del Usumacinta. (Tesis de Doctorado en estudios Latinoamericanos). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pohlenz de Tavira, A. (2017). "Agua para energía o para la vida: procesos de destrucción social y ambiental por hidroeléctricas en Guatemala". En Kloster, K. y Castro, J.E. (eds.) Conflictos por el agua, violencia y territorialización capitalista en América Latina. *Cuadernos de trabajo de la Red Waterlat-Gobacit*, Serie Áreas Temáticas TA 10 Agua y Violencia. Vol 4 N° 4/ 2017. Ciudad de México: Red Waterlat-Gobacit: pp. 6-25.
- Pohlenz Córdova, J. (2013). La disputa por el patrimonio biocultural. Un acercamiento desde Mesoamérica. En Carámbula Pareja, M. y Ávila Romero, L., (Coords.) *Patrimonio biocultural, territorio y sociedades afroindoamericanas en movimiento*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Proyecto Mesoamérica. Portal Oficial del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica. Recuperado de: <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=646&Itemid=100> Consultado en 2017.
- Ruz, M. H. (Coord.) (2010). *Paisajes de río, ríos de paisaje. Navegaciones por el Usumacinta*, México: UNAM, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- Rodríguez Sánchez, Antonio (2017). "Configuración hidrosocial: ¿paisaje, territorio o espacio?" en Rodríguez, Sánchez, Antonio y Sandoval Moreno, Adriana (Eds.), *Ciclos y procesos hidrosociales: debates teóricos y metodológicos sobre cuencas, espacios y territorios*, Cuadernos de trabajo de la Red Waterlat-Gobacit, Serie temática Área 6 Cuencas, territorios y espacios hidrosociales, Vol. 4, No, 3, pp. 27-41.
- Sandoval Palacios, J.M., Álvarez, R. y Fernández Moreno, Y. (coord.) (2011). *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del Proyecto Mesoamérica*. México: SPECHF, Universidad de los Andes y Universidad de Antioquía.
- Solano, L. (2014). "Proyecto Hidroeléctrico Xalalá y los Planes de expansión energética", en *Revista El Observador*, No 4-45, Año 9 abril-noviembre de 2014. Guatemala: Guatemala, Recuperado de: <<http://es.scribd.com/doc/252767339/Planes-energeticos-y-competitividad>> Consultado el 20 de enero de 2015.
- Swyngedouw, Erik (2017). "Economía política y ecología política del ciclo hidro-social". En: Rodríguez, Sánchez, Antonio y Sandoval Moreno, Adriana (Eds.), *Ciclos y procesos hidrosociales: debates teóricos y metodológicos*

sobre cuencas, espacios y territorios, Cuadernos de trabajo de la Red Waterlat-Gobacit, Serie temática Área 6 Cuencas, territorios y espacios hidrosociales, Vol. 4, No. 3, pp. 6-14.

Torres Torres, F. y Gasca Zamora, J. (Coord.) (2006). *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá*. México: UNAM, Plaza y Valdés editores.